

Víctimas del nuevo desarrollismo español

ENTRARÁN donde estén los recursos para sobrevivir. Así enjuician los más lúcidos analistas sociales y políticos la situación de la inmigración desde los países empobrecidos al próspero Occidente. Los empobrecidos irán allí donde puedan sobrevivir. Para ellos es la opción de supervivencia y para los occidentales pareciera que sólo un problema de orden público.

Los lamentables hechos acontecidos en el almeriense El Ejido y los brotes del Campo de Cartagena en Murcia han disparado de nuevo la alarma social ante la progresivamente importante cuestión de la demanda y la integración de los inmigrantes originarios de países empobrecidos. En continuidad con un editorial que hace unos meses publicamos relativo a la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, queremos formular una serie de cuestiones que iluminen la interpretación de los acontecimientos y el discernimiento de las posibilidades y riesgos que encontramos ahora y en el futuro.

Las causas

EL Ejido es el resultado de un veloz crecimiento económico sin su correspondiente desarrollo social. El desarrollo social de El Ejido, como el del Campo de Cartagena, se debe a la técnica del enarenado que, a partir de 1961, se extendió exponencialmente, generando grandes nichos laborales que no querían ser ocupados por nativos. Como en el resto de España pero de forma más acentuada, esos segmentos laborales desechados por los españoles atrajeron una oferta de extranjeros que, con unos salarios decrecientes, cubrió las necesidades empresariales de la región. La atracción de mano de obra directamente empleada en los conocidos «invernaderos» y el sector servicios que creció a su alrededor elevó una región deprimida al lugar donde relativamente hay más bancos en nuestro país. El Ejido fue en el último decenio la localidad que más creció en población: el censo muestra un 20% más de habitantes, cifra que sin duda se ve sobrepasada si se atiende a la población real. La tasa de paro en El Ejido, como en otras zonas de características similares, en pocas ocasiones llega al 3% en comparación con el 10,2% estatal o el 12,9% de Andalucía.

Las técnicas agrícolas han necesitado, además de capital financiador, otro elemento esencial: mano de obra. Éste ha sido un factor fundamental para el crecimiento económico de la región. En El Ejido sucede lo que en el ámbito estatal aunque más exagerado. La sobreexplotación a que se ven sometidos por severa necesidad los trabajadores extranjeros enriquece a las poblaciones nacionales. Los cientos de miles de millones que la sociedad española gana gracias a los inmigrantes se ven acrecentados al tener unos costes económicos y sociales mínimos. Ya en el editorial anterior defendimos la justísima necesidad de que el Estado invierta más

recursos directos, en este sector tan productivo de la población, en términos de derechos básicos (educación, vivienda, etc.).

El crecimiento económico al que, como un factor de primera magnitud, han contribuido los inmigrantes empobrecidos, no se ha visto correspondido con un paralelo desarrollo social. Aquí está una de las claves principales de lectura del conflicto. Son varios los informes que han denunciado persistentemente este hecho.

Investigaciones universitarias, informes del Senado o estudios reivindicativos de las ONG de solidaridad llevan apuntando lo mismo: la formación de bolsas de miseria que generan consecuencias de asocialidad en los excluidos y actitudes de rechazo e interiorización de la identidad de explotador en la ciudadanía española.

LA Ponencia del Estudio sobre la Intolerancia y las Nuevas Formas de Marginación y Esclavitud del Senado mostró el pasado noviembre una realidad desoladora, reforzada por los numerosos estudios de las ONG: el 57% de los inmigrantes residía en infraviviendas como almacenes o casas semiderruidas. El 42% de las viviendas carecía de tabiques. El 55% de las viviendas carecía de agua, el 57% de baño, el 56% de cocina y el 31% de energía eléctrica. El 65% de las casas estaba habitada exclusivamente por varones. El 67% de las viviendas quedaba considerablemente alejado del centro urbano.

Son las condiciones sociales las que han llevado a formar un gueto excluido, estigmatizado, del que cualquier comportamiento asocial es recibido como una confirmación de la imagen negativa estereotipada que se ha formado de ellos.

Esa miseria en que viven no es un «daño colateral» del crecimiento económico o una consecuencia no intencionada, sino que forma parte medular del modelo

económico del capitalismo salvaje que se ha instalado en buena parte de estas zonas. No depende de esa sobreexplotación la riqueza de la región, sino el sobreenriquecimiento. Se hacen más ricos cuanto más explotan. Hay intereses empresariales en que exista una concentración desproporcionada de oferta laboral en la zona, especialmente la ilegal, con el fin de abaratar los costes de mano de obra. Legalmente, la patronal reclamó el año 1999 a la Administración central la solicitud de 8.266 trabajadores, de los que la Administración concedió en ese mismo año 1999 sólo 2.600. La demanda real declarada por la patronal tras los sucesos de El Ejido fue de 25.000 trabajadores; antes, hace unos meses, la Mesa patronal hablaba del orden de 40.000 inmigrantes en la zona que encuentran empleo en los momentos de alza del precio.

Los empresarios ganan porque la excesiva oferta baja los salarios; la irregularidad evita el control fiscal y los costes sociales son prácticamente nulos.

Sin duda al conflicto contribuyen otros factores. La población es, en su mayoría, de varones, lo que acentúa la desintegración social (precisamente las nuevas normas legales de reagrupamiento familiar contribuyen a la integración social). En su mayoría son marroquíes, colectivo con el que mantenemos problemas de competencia económica y diferenciación cultural.

Historias de ayer y hoy

ESPaña carece de una tradición reciente de inmigración, más bien de todo lo contrario: una fuerte emigración interior del campo a la ciudad, una dramática emigración internacional a principios de siglo y en los años sesenta, aparte del trágico exilio provocado por la Guerra Civil. Todavía en la actualidad

hay más españoles emigrantes que inmigrantes extranjeros en España: Sin embargo, España, históricamente, sí se ha cruzado con el fenómeno de la inmigración; asunto que resolvió con expulsión y represión al servicio de la expansión económica y religiosa a partir del siglo XV, tras siglos de convivencia plural. Sería necesario no perder la memoria histórica de los trenes de emigrantes a Alemania, los barcos a América que salían del puerto de Vigo o los autobuses temporeros a la vendimia francesa. Sería necesario recuperar la mirada histórica sobre la experiencia de relación con los moriscos, sus posibilidades de convivencia y sus riesgos.

LAS consecuencias para el orden público no pueden ser una lectura prioritaria de los hechos, aunque se comprenda la percepción de inseguridad de algunas familias de la localidad. Las consecuencias indeseables que sufren los mismos inmigrantes no pueden ser una medida que abunde en su explotación y represión. Además, la percepción de peligrosidad se ve aumentada por los prejuicios sociales, políticos y religiosos de los españoles nativos. El mismo comisario jefe y el responsable de Protección Ciudadana han denunciado la exageración de la imagen pública de la inseguridad. Las protestas de la población, según las reivindicaciones municipales, se refieren a hechos como los siguientes: han aumentado los robos y atracos, más mujeres se consideran potencialmente acosadas, manosean los alimentos en los comercios, orinan en la vía pública, alborotan en la madrugada y desarrollan cultos religiosos a horas intempestivas, se lavan poco, los varones van de la mano, forman pandillas callejeras que tienen un carácter gregario agresivo.

El comportamiento de la alcaldía conservadora de El Ejido ha sido de una constante represión sobre la población inmigrante. Ha habido una práctica

sistemática de exclusión, confinamiento fuera de la ciudad, represión policial y marginación política y social. La ausencia de políticas de negociación, participación de los actores colectivos y políticas sociales agravan más los conflictos. El Estado tampoco ha sido ecuánime en esta cuestión. Las fuerzas de orden público, según denuncia el Sindicato Unificado de la Policía, recibieron orden de no intervenir cuando las bandas de locales perseguían violentamente a los inmigrantes. El Estado no puede distinguir estatutos de derechos humanos cuando peligra la integridad física de la gente.

Los remedios

LAS soluciones son múltiples. Hay una primera que parece evidente. Los diagnósticos de los políticos son desacertados. El mismo subdelegado del gobierno, apaleado en las revueltas, había declarado meses antes en el Senado que en El Ejido no existía el menor asomo de brotes racistas o violentos. Hace falta investigar más y escuchar más. Darle más voz a aquellos vecinos y organizaciones de El Ejido que mantienen visiones diferentes a las de ese amplio sector que ha interiorizado la imagen del racista.

Sin duda hay un excedente de mano de obra, reclamado por la propia patronal y permitido por las autoridades, que forma una bolsa potencial de riesgos para la población nativa e inmigrante trabajadora. Muchos de ellos son trabajadores en espera de oportunidades laborales, ya que la rotación es muy alta, y además hay ocasiones especiales en que se solicita trabajo a cantidades ingentes. La gestión de esa mano de obra excesiva deberá ser objeto de una regulación más severa. Esto beneficiará a todos los trabajadores y ciudadanos. A estas alturas no es necesario justificar la política de cupos. Nadie la

cuestiona, a no ser algunos sectores de Izquierda Unida. La Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España no la afecta. No tenemos duda tampoco de que los cupos deben ajustarse a la realidad para ajustar el desarrollo posible. Como consecuencia, el margen de beneficio empresarial y social que extraemos de la irregularidad de los inmigrantes disminuirá y, aun así, será grande.

PERO *hay más medidas necesarias: educación para la convivencia, radicalizar la política de derechos sociales que marca la nueva Ley y un compromiso público por el desarrollo social. Es necesario también un compromiso firme del gobierno en no contribuir a la construcción pública de una imagen peligrosa de los inmigrantes, como ha hecho en la pasada legislatura. Somos conscientes de que hay muchos ciudadanos que ven con incertidumbre un país que integre un sector amplio de personas provenientes de otras culturas y en condiciones de pobreza.*

Desgraciadamente, parte de la cultura occidental rampante, mezcla de neoliberalismo y nacionalismo frío pro-occidental, ha introducido severas sospechas contra la solidaridad, y en numerosas ocasiones ha logrado sacar lo peor de la gente. Las explosiones racistas como la de El Ejido son un efecto reflejo de un sistema social que interioriza la violencia a través de la exclusión y la desigualdad social. La solución pasa únicamente por una línea progresiva de contención cuantitativa de la inmigración y de progresión cualitativa de los derechos sociales de los inmigrantes residentes.

Igual que el viejo desarrollismo de los años 50 y 60 se hizo a costa de los rurales, el nuevo desarrollismo de estos años quiere hacerse a costa de los inmigrantes y, entre éstos, sobre todo de los ilegales. Tenemos tiempo para que no siga repitiéndose una historia que ya hemos lamentado.